

y García, Presidente de la Comisión Representativa de Hacendados de la Huerta de Murcia: El de buscar remedio a los graves perjuicios que han de irrogar a esta vega las varias concesiones hechas por el Ministerio de Fomento, para establecer motores en los ríos Mundo y Segura. Nuestro Director, interpretando el unánime sentir de la Sociedad, prometió asistir a la Asamblea que se proyectaba celebrar en defensa de los intereses representados por los regantes de las vegas de Murcia y de Alicante, coadyuvando así al logro de los propósitos que sugirió la convocación de tal Asamblea, a la celosa Comisión de Hacendados.

* * *

1913. — En junta del 13 de Febrero, nuestro Director hizo una mención necrológica en memoria del Excelentísimo Sr. D. Diego González Conde, Tesorero de esta Corporación, Diputado por Murcia desde 1876 a 1891, Senador desde 1893 al 96, en que fué nombrado vitalicio, murciano, sino de origen, por su afecto a esta ciudad que fué la de su esposa doña Juana García Ruiz, Marquesa de Villamantilla de Perales, actual Presidenta de la Junta de Damas de esta Sociedad. La cual se asoció al duelo de Murcia por la muerte del noble prócer, amigo de todos y generoso protector de cuantas empresas de interés general, se acometieron aquí durante su vida.

Las Económicas de Valencia, Barcelona y Zaragoza, dirijieron razonada exposición al Gobierno, en ruego de que desistiera de los propósitos que se anunciaban, de abolir por decreto el carácter obligatorio que hoy tiene la enseñanza de la asignatura de Religión en las escuelas de primera enseñanza. Nuestra Corporación acordó coadyuvar a esta campaña (ordinaria del 13 de Abril) por medio de respetuosa instancia dirijida al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, justificando en ella la trascendencia de aquel decreto en la futura suerte de la educación que debe darse en las escuelas, a los fines que por notorios, no requieren mayor declaración ni encarecimiento.